

**PC-PC22-00995-2023.**

**Al contestar por favor cite este número de consecutivo**

Bogotá D.C., septiembre 15 de 2023

Señores  
**SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DISTRITAL**  
**Juan Carlos Zambrano.**  
Coordinador Control de la Operación  
Dirección de Bienestar Estudiantil  
Av. El Dorado No. 66 - 63  
Ciudad



Radicado N° **E-2023-133739**  
Fecha: 15-09-2023 - 16:03  
Folios: 6 Anexos:  
Licenciador: ANGIE JULIANA ESCOBAR REINA - 5310  
Número de radicación: 4200 - DIRECCIÓN DE BIENESTAR ESTUDIANTIL

Consulte el estado de su trámite en [www.educacionbogota.edu.co](http://www.educacionbogota.edu.co)  
Opción CONSULTA TRÁMITE **IZJA6**  
con el código de verificación:

**Referencia:** Contrato No. CO1.PCCNTR.4339147, Objeto "Realizar la interventoría integral técnica, operativa, financiera - contable, ambiental, jurídica y administrativa al Programa de Movilidad Escolar"

**Asunto:** Radicación Facturación servicios regulares y complementarios Orden de Compra No.112828 Segmento 8\_SII\_2023.

En atención al tema del asunto, hacemos entrega de la documentación de facturación de la prestación del servicio de rutas escolares año 2023, para los siguientes segmentos y meses, así:

Segmento 8\_SII\_2023: Servicios regulares y complementarios del mes de agosto de 2023 (Pago 2).  
Ajustes Servicios regulares y complementarios del mes de julio de 2023 (pago 2).

A continuación, se relaciona los soportes de la facturación adjunta.

Información en medio magnético USB	
1	Factura (PDF)
2	RUT actualizado (PDF)
3	RIT actualizado (PDF)
4	Resolución de la DIAN (PDF)
5	Certificación bancaria (PDF)
6	Fotocopia del documento de identificación del Representante Legal de cada una de las empresas que integran la UT(PDF)
7	Certificación de parafiscales de cada una de las empresas que integran la Unión Temporal (PDF)
8	Certificado de la Junta Central de Contadores si la empresa está obligada a tener Revisor Fiscal, no mayor a 30 días. (PDF)
9	Fotocopia del documento de identidad y de la tarjeta profesional del Revisor Fiscal de cada una de las empresas que integran la UT.
10	Pólizas y sus modificatorios (un solo documento en PDF), cuando aplique
11	Informe de novedades y dificultades (en Excel)
12	Radicado de Superintendencia de Transporte con el listado de comparendos del período a facturar_ Nombres de las empresas que integran la Unión Temporal. (PDF)
13	Reporte VIGIA_ Nombre de las empresas que integran la Unión Temporal. (PDF)
14	Certificado Superintendencia de Transporte_ Nombre de las empresas que integran la Unión Temporal. (PDF)
15	Historial de comparendos del SIMIT_ Nombre de las empresas que integran la Unión Temporal. (PDF)



<b>Información en medio magnético USB</b>	
16	Certificados de cumplimiento y dinámica de rutas y paraderos (PDF con la respectiva firma del rector, sin tachones ni enmendaduras)
17	Consulta de antecedentes Contraloría del Representante Legal de cada una de las empresas que integran la UT (expedido los 10 primeros días del mes del periodo de facturación)
18	Consulta de antecedentes Personería del Representante Legal de cada una de las empresas que integran la UT (expedido los 10 primeros días del mes del periodo de facturación)
19	Consulta de antecedentes Procuraduría del Representante Legal de cada una de las empresas que integran la UT (expedido los 10 primeros días del mes del periodo de facturación)
20	Consulta de antecedentes Policía del Representante Legal de cada una de las empresas que integran la UT (expedido los 10 primeros días del mes del periodo de facturación)
21	Consulta de antecedentes RNMC del Representante Legal de cada una de las empresas que integran la UT (expedido los 10 primeros días del mes del periodo de facturación)
22	Consulta de antecedentes Delitos Sexuales del Representante Legal de cada una de las empresas que integran la UT (expedido los 10 primeros días del mes del periodo de facturación)
23	Oficio de autorización para consulta de inhabilidades por delitos sexuales firmado por el Representante legal de cada una de las empresas que integran la UT. (expedido los 10 primeros días del mes del periodo de facturación)
24	Consulta de REDAM del Representante Legal de cada una de las empresas que integran la UT (expedido los 10 primeros días del mes del periodo de facturación)
25	Cámara de comercio de cada una de las empresas que integran la UT

<b>Información en medio Físico</b>	
1	<b>Factura</b>
2	<b>Certificación del Revisor Fiscal</b>
3	<b>Actas de certificación firmadas por las partes (suministra la Interventoría)</b>
4	<b>Acta de ajustes firmada por las partes (cuando aplique) (suministra la Interventoría)</b>
5	<b>Acta de descuentos firmada por las partes (cuando aplique) (suministra la Interventoría)</b>
6	<b>Certificación firmada por la Interventoría, mediante la cual se encuentran al día por requerimientos realizados. (suministra la Interventoría)</b>
7	<b>RUT actualizado - Solo adjuntar para el primer pago y en caso de modificación.</b>
8	<b>RIT actualizado - Solo adjuntar para el primer pago y en caso de modificación.</b>
9	<b>Resolución de facturación de la DIAN (Autorización Numeración de Facturación)</b>
10	<b>Certificación bancaria actualizada - Solo adjuntar para el primer pago y en caso de modificación.</b>
11	<b>Fotocopia del documento de identificación del Representante Legal</b>
12	<b>Certificación de parafiscales de cada una de las empresas que integran la Unión Temporal</b>
13	<b>Certificado de la Junta Central de Contadores si la empresa está obligada a tener Revisor Fiscal, no mayor a 30 días</b>
14	<b>Fotocopia del documento de identidad y de la tarjeta profesional del Revisor Fiscal</b>
15	<b>Certificados de cumplimiento y dinámica de rutas y paraderos (original con la respectiva firma del rector, sin tachones ni enmendaduras). (suministra la Interventoría una vez validados)</b>

Cordialmente,

**Lizeth Mayerly Castellanos C.**

Coordinador Financiero

INTERVENTORIA PROYECTO MOVILIDAD ESCOLAR 2023

coordinador.financiero@scain.co

Proyecto: MCaldera

Vo.Bo: LCastellanos

**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**IDENTIFICACION PERSONAL**  
**CEDULA DE CIUDADANIA**

NUMERO **50.002.296**

**HERRERA MURCIA**  
 APELLIDOS

**ROGELIO**  
 NOMBRES

*[Handwritten Signature]*




INDICE DERECHO

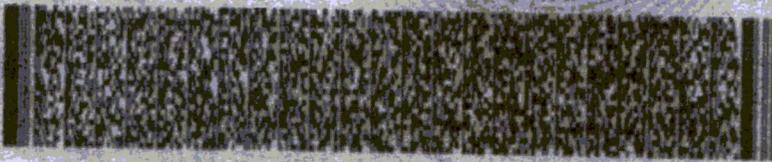
FECHA DE NACIMIENTO **14-FEB-1979**

**BOGOTA D.C.**  
 (CUNDINAMARCA)  
 LUGAR DE NACIMIENTO

**1.75**      **O+**      **M**  
 ESTATURA      G.S. RH      SEXO

**02-ABR-1997 BOGOTA D.C.**  
 FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

*[Handwritten Signature]*  
 REGISTRADOR NACIONAL  
 ALMAREZQUE BERRIO LOPEZ



A-1500108-45 127881-M-0080002296-20050304      0519505083B 02 154470271

REPUBLICA DE COLOMBIA  
 IDENTIFICACION PERSONAL  
 CEDULA DE CIUDADANIA  
**52.775.914**  
 NUMERO

**VARGAS AREVALO**  
 APELLIDOS

**DEICY CAROLINA**  
 NOMBRES

*Deicy Vargas*  
 FIRMA



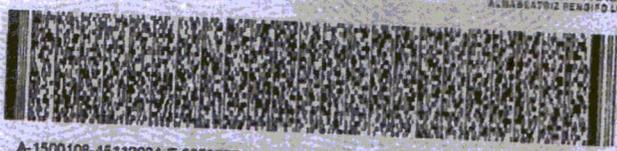

INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **14-JUN-1981**  
**BOGOTA D.C.**  
**(CUNDINAMARCA)**  
 LUGAR DE NACIMIENTO

**1.58**      **O+**      **F**  
 ESTATURA      G S. RH      SEXO

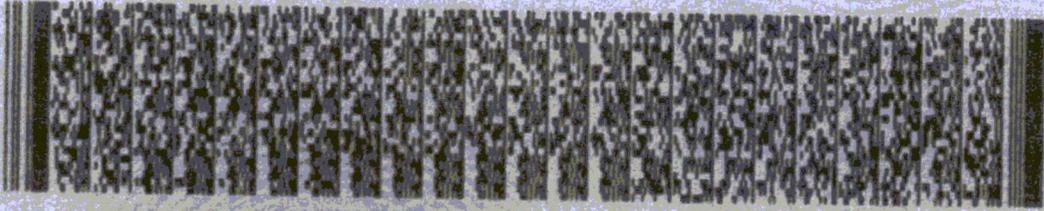
**28-JUL-1999 BOGOTA D.C.**  
 FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

*Alba Patricia Rendón*  
 REGISTRADORA NACIONAL  
 ALBA PATRICIA RENDÓN LOPEZ



A-1500108-45112021-F-0052775914-20030729      0004503210N 01 136712882

A-1500150-00274169-F-0041692646-20101228 0025344920A 1 1201118829



REGISTRADOR NACIONAL  
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES

*Carlos Arriel Sanchez Torres*

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

10-ENE-1977 BOGOTA D.C

ESTATURA 1.60 G.S. RH O+ SEXO F

LUGAR DE NACIMIENTO

BOGOTA D.C  
(CUNDINAMARCA)

FECHA DE NACIMIENTO

01-FEB-1958

INDICE DERECHO



REPUBLICA DE COLOMBIA  
IDENTIFICACION PERSONAL  
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 41.692.646  
MONTERO BUITRAGO

REPUBLICA DE COLOMBIA

APellidos MARTHA  
NOMBRES

*Marta Montero Buitrago*

REPUBLICA DE COLOMBIA



**Lo llevamos a donde  
sus ilusiones van**



**Transturismo**

**CERTIFICACIÓN DE PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE  
SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES  
ARTICULO 50 LEY 789 DE 2002**

Yo, **NANCY JANNETH CANARIA BURGOS**, identificada con cédula de ciudadanía No. 51.840.836, con Tarjeta Profesional No. 106677-T, en mi condición de Revisor Fiscal principal, de la empresa **INVERSIONES TRANSTURISMO S.A.S** identificada con NIT No 830.050.283-2, certifico que durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles, la empresa ha realizado el pago de los aportes al sistema de seguridad social por los conceptos de Salud, Pensión y Riesgos Laborales de los aportes parafiscales por los conceptos de Caja de Compensación Familiar y por los empleados que devengan más de 10 SMMLV se hacen aporte al Instituto Colombiano de Bienestar familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).

En constancia de lo anterior, firmo la presente certificación en la ciudad de Bogotá D.C., a los 19 días del mes de Septiembre del 2023.

  
**NANCY JANNETH CANARIA BURGOS**  
Revisor Fiscal  
T.P. N° 106677-T



VIGILADO  
SuperTransporte



GC 503



GA 479



GS 1218



Consejo Colombiano  
de Superpobres



RUC®  
Registro Unificado  
para Contratistas

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES



Certificado No:

40950879FD6A8531

LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A: QUIEN INTERESE

Que el contador público NANCY JANNETH CANARIA BURGOS identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 51840836 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 106677-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS

Dado en BOGOTA a los 10 días del mes de Agosto de 2023 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

[Handwritten signature]

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

República de Colombia  
Ministerio de Educación Nacional

**JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**  
**TARJETA PROFESIONAL**  
**DE CONTADOR PUBLICO**

**106677-T**

NANCY IANNETH  
CANARIA BURGOS  
C.C. 51540836  
RESOLUCION INSCRIPCION 236      FECHA 2004/11/25  
UNIVERSIDAD ANTONIO NARIÑO

PRESIDENTE

MIGUEL TIQUE PENA      116333



FIRMA DEL TITULAR      106677

Esta tarjeta es el unico documento que lo acredita como  
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en  
la Ley 43 de 1990.  
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla  
al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de  
Contadores.



**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**IDENTIFICACION PERSONAL**  
**CEDULA DE CIUDADANIA TICA DE COLOMBIA**

NUMERO **51.840.836**

**CANARIA BURGOS**

APELLIDOS

**NANCY JANNETH**

NOMBRES

*[Handwritten Signature]*

**REPUBLICA DE COLOMBIA**




INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **05-DIC-1966**

**TUNJA**  
(BOYACA)

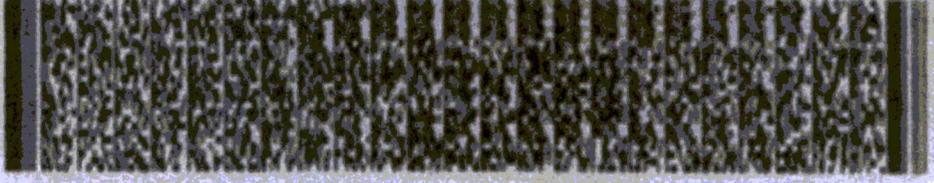
LUGAR DE NACIMIENTO

**1.60**      **B+**      **F**  
 ESTATURA      G.S. RH      SEXO

**11-FEB-1985 BOGOTA D.C**

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

*[Handwritten Signature]*  
 REGISTRADOR NACIONAL  
 CARLOS ABEL BANCHEZ TORRES



A-1500150-00266881-F-0051840836-20101122      0024827817A-1      1271061214

Especiales Cónдор "ESCONDOR S.A."



NIT. 860.451.148 - 6



CO-SO  
CER217344



CO-SA  
CER243594



CO-OS  
CER247125



VIGILADO  
SuperTransporte

## **CERTIFICACIÓN PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL**

**EL SUSCRITO REVISOR FISCAL DE  
ESPECIALES CONDOR - ESCONDOR S. A.  
NIT 860.451.148-6**

### **CERTIFICA QUE:**

*En cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002, la empresa se encuentra cumpliendo con el pago de las obligaciones legales por los conceptos de salud, pensión, riesgos laborales y cajas de compensación familiar, en relación con todos los trabajadores vinculados a esta sociedad durante los últimos seis (6) meses.*

*Conforme a lo establecido en el Artículo 65 de la Ley 1819 de 2016, la empresa se encuentra exonerada del pago de aportes a Salud, Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) y del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), correspondiente a los trabajadores que devenguen individualmente considerados menos de 10 salarios mínimos legales mensuales vigentes.*

*En constancia de lo anterior firmo la presente certificación en Bogotá D.C., a los (04) días del mes de Septiembre de dos mil veintitrés (2023), bajo el Acuerdo Marco Transporte Especial de Pasajeros II C.C.E 144-2023 para anexo de la facturación con la SECRETARIA DE EDUCACION DISTRITAL DE BOGOTA.*

Atentamente,

**RUTH DELCY CONTRERAS SUAREZ**

Revisor Fiscal

T. P. 151152-T

Delegada de REFISCOL SAS

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES



Certificado No:



LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A: QUIEN INTERESE

Que el contador público RUTH DELCY CONTRERAS SUAREZ identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 37275680 de CUCUTA (N. DE SANTANDER) Y Tarjeta Profesional No 151152-T Si tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS

Dado en BOGOTA a los 28 días del mes de Julio de 2023 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

Handwritten signature of the Director General

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

República de Colombia  
 Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

**JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**  
**TARJETA PROFESIONAL**  
**DE CONTADOR PÚBLICO**

**151152 T**

RUTH DEL ROSARIO  
 CONTADOR PÚBLICA

RESOLUCIÓN INSERCIÓN 284 FEBRERO 27 2011  
 UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER

PRESIDENTE: **LEONARDO CARRILLO**  
 VICEPRESIDENTE: **LEONARDO BARRERA GARRIDO**



PIE DE CARTA

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como  
**CONTADOR PÚBLICO** de acuerdo con lo establecido en  
 la Ley 43 de 1990.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla  
 al Ministerio de Comercio, Industria y Turismo - Junta Central  
 de Contadores.



REPUBLICA DE COLOMBIA  
IDENTIFICACION PERSONAL  
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 37.275.680  
CONTRERAS SUAREZ

APELLIDOS  
RUTH DELCY

NUMERO  
*Ruth Contreras S.*

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 26-MAR-1980

CUCUTA  
(NORTE DE SANTANDER)  
LUGAR DE NACIMIENTO

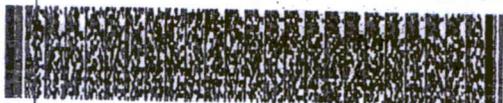
1.68      A+      F  
ESTATURA      G S RH      SEXO

08-JUL-1998 CUCUTA  
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

*Carlos Ariel Ganshey Torres*

INDICE DERECHO

REGISTRADOR NACIONAL  
CARLOS ARIEL GANSHEY TORRES



A-2500100-00290835-F-0037275680-20110416      0026722643A 1      35355773



*Transportamos personas de forma responsable, segura y confortable*



**CERTIFICACIÓN PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL CUMPLIMIENTO ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002 Y LEY 828 DE 2003 PERSONAS JURÍDICAS**

Yo JESSICA IVON RUBIANO CORTES, identificada con C.C. 53.038.851, y con Tarjeta Profesional No. 220133-T de la Junta Central de Contadores de Colombia, delegada de REFISCOL S.A.S. en mi condición de Revisor Fiscal de VIAJES NACIONALES DE TURISMO S.A.S – VINALTUR S.A.S. identificada con Nit 800.201.166-9, debidamente inscrita en la Cámara de Comercio de Bogotá, de acuerdo con la Ley 789 de 2002 manifiesto bajo juramento que la compañía que represento se encuentra al día en el cumplimiento respecto al pago de sus obligaciones legales con los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a la caja de compensación familiar, ICBF y SENA, cuando a ello hubiere lugar, en relación con todos mis empleados, por un periodo no inferior a seis (6) meses anteriores a la presentación de esta certificación.

Certifico que la sociedad por ser declarante del impuesto sobre la renta y complementarios, está exonerada del pago de los aportes parafiscales a favor del Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA, del ICBF y al sistema de salud, correspondientes a los trabajadores que devenguen, individualmente considerados, menos de 10 salarios mínimos legales mensuales vigentes, de conformidad con el artículo 65 de la Ley 1819 de 2016.

Dada en la ciudad de Bogotá D.C., con destino a con destino a secretaria de Educación, a los diecinueve (19) días del mes de septiembre del año dos mil veintitrés (2023).

Atentamente,

*Jessica Ivon Rubiano C*  
**JESSICA IVON RUBIANO CORTES**

**Revisor Fiscal**  
C.C. 53.038.851  
C.P. Tarjeta Profesional # 220133-T  
Delegada de Refiscol S.A.S.

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES



Certificado No:

02804967FE06292

LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A: QUIEN INTERESE

Que el contador público JESSICA IVON RUBIANO CORTES identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 53038851 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 220133-T Si tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS

Dado en BOGOTA a los 28 días del mes de Julio de 2023 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

[Handwritten signature]

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

República de Colombia  
 Ministerio de Comercio Industria y Turismo

**JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**  
**TARJETA PROFESIONAL**  
**DE CONTADOR PÚBLICO**

**220133-T**

JESSICA VILLALBA  
 RUBIANO GONZALEZ  
 C.C. 530288

RESOLUCION INSERCIÓN 1019 FEBRA 23/09/2016  
 UNIVERSIDAD COLOMBIANA

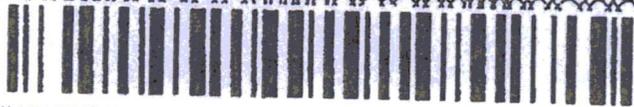
DIRECTOR GENERAL  
 OSCAR EDUARDO FUENTES PEÑA 229427



223585

Esta tarjeta es el único documento que se acredita como  
**CONTADOR PÚBLICO** de acuerdo con lo establecido en  
 el Art. 43 de 1990.

Agadecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse  
 al BPS de las 50 y de Villavieja LAE - Junta Central de  
 Contadores a la calle 96 No. 9A - 2º Bogotá, C.G.



www.iccqs.com

REPUBLICA DE COLOMBIA  
IDENTIFICACION PERSONAL  
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO  
**53038851**

**RUBIANO CORTES**  
APELLIDOS

**JESSICA IVON**  
NOMBRES

*Jessica I. Rubiano*

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **04-SEP-1984**

**BOGOTA D.C.**  
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

**1.63**

ESTATURA

**O+**

G.S. RH

**F**

SEXO

**16-SEP-2002 BOGOTA D.C.**

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

*Almab*  
REGISTRADORA NACIONAL  
ALMABEATRIZ BENGIFO LOPEZ



P-1500118-47109891-F-0053038851-20030128

0690803024B 01 133652805

FORMATO											
	Proceso:	Acceso y Permanencia									
	Dirección:	Bienestar Estudiantil									
	Título:	Acta mensual de Certificación de prestación de servicios.									
	Fecha de elaboración:	14/07/2022	Código:	07.2-ET-IF-020	Versión:	4					
CONTRATO / ORDEN DE COMPRA SED NO.	112828	SEGMENTO	8 - 2023-II	ACTA MENSUAL DE CERTIFICACION NO.	2						
NOMBRE OPERADOR	UNION TEMPORAL VET 2023	PERIODO DE PAGO	01/08/2023 - 31/08/2023	FECHA DE ACTA	13/09/2023						
DATOS BÁSICOS DEL PROVEEDOR											
RAZÓN SOCIAL UT Y EMPRESAS QUE LO CONFORMAN	NIT	% DE PARTICIPACIÓN	REPRESENTANTE LEGAL	CC REP. LEGAL	SUPERVISIÓN	SUPERVISOR					
UNION TEMPORAL VET 2023	901.668.151-1		Martha Montero Buitrago	41.692.646	DIRECTOR DE BIENESTAR ESTUDIANTIL	DANIEL EDUARDO MORA CASTAÑEDA					
INVERSIONES TRANSTURISMO S.A.S	830.050.283-2	42%	Martha Montero Buitrago	41.692.646							
ESPECIALES CONDOR - ESCONDOR S.A.	860.451.148-6	29%	Rogelio Herrera Murcia	80.002.296							
VIAJES NACIONALES DE TURISMO S.A.S	800.201.168-9	29%	Deicy Carolina Vargas Arévalo	52.775.914							
OBJETO	PLAZO DE EJECUCIÓN	FORMA DE PAGO:									
Prestar el servicio de transporte especial escolar con los vehículos que requiera la Secretaría de Educación del Distrito Capital.	Hasta 31 de enero de 2024 o hasta agotar el presupuesto asignado, lo que primero ocurra.	<p>El proveedor debe facturar mes vencido, el valor del servicio efectivamente prestado, adicionalmente frente a esta cláusula las partes acogen lo descrito en la Cláusula 10 "facturación y pago" del Acuerdo Marco de Precios para la adquisición del servicio de transporte terrestre automotor especial de pasajeros CCE-144-2023 puesto a disposición de las entidades por la Agencia de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente. En ese sentido, las facturas deberán ser presentadas con los siguientes soportes y anexos:</p> <p>a) Certificación de cumplimiento emitida por la Interventoría frente al servicio prestado por el PROVEEDOR, acompañada de las respectivas planillas diarias debidamente diligenciadas sin enmendaduras, suscritas por el adulto acompañante responsable y el rector de la IED o quien él delegue para tal fin por medio escrito.</p> <p>Los pagos se harán por medio del Sistema Automático de Pagos -S.A.P.- El proveedor deberá tener en cuenta las entidades bancarias afiliadas al S.A.P. para efectos de abrir una cuenta corriente o de ahorros en una de ellas, con el fin de recibir los pagos del contrato</p> <p><b>PARÁGRAFO 1o:</b> Dicha información será verificada por parte del Interventor y/o Supervisor de la SED y se procederá a dar visto bueno para el trámite de la cuenta. El PROVEEDOR deberá cumplir con los requisitos de pago.</p> <p><b>PARÁGRAFO 2o:</b> Todo pago estará sujeto a la Programación Anualizada de Caja -PAC de la Dirección Distrital de Tesorería y a las fechas de pago establecidas por la SED, sin generar intereses moratorios.</p> <p><b>PARÁGRAFO 3o:</b> En el evento que EL PROVEEDOR no presente la factura o su documento equivalente para el pago, estando obligado a ello de conformidad con el régimen tributario aplicable, la SED no lo tramitará mientras no se cumpla la obligación por parte del PROVEEDOR y en consecuencia el retraso en el pago que se produzca por esta circunstancia no generará interés moratorio alguno a cargo de la SED.</p> <p><b>PARÁGRAFO 4o:</b> En el evento de que algún pago sea objeto del proceso de Pasivo Exigible, la duración de este trámite presupuestal no ocasionará ningún tipo de responsabilidad, ni interés por parte de la SED a favor del contratista. Dicho pago estará sujeto al cumplimiento del procedimiento establecido en la Resolución No. SDH-000037 del 6 de marzo de 2019 expedida por la Secretaría Distrital de Hacienda, o la que se encuentre vigente.</p> <p><b>PARÁGRAFO 5o:</b> Para cada pago se debe presentar como soporte los certificados de cumplimiento, dinámicas de paradero y listado de asistencia de los servicios efectivamente prestados, de acuerdo con el manual de supervisión e interventoría de la SED, al concepto cobrado en forma independiente y anexando los demás requerimientos presupuestales y legales a que haya lugar.</p> <p><b>PARÁGRAFO 6o:</b> El PROVEEDOR deberá, al momento del pago, diligenciar el(los) formato(s) que exija la entidad o directamente la Dirección Financiera de la SED, con el fin de proporcionar la información necesaria para la realización de los pagos por parte de la Secretaría de Educación del Distrito Capital, los cuales se harán por medio del Sistema Automático de Pagos S.A.P</p> <p><b>PARÁGRAFO 7o:</b> Las variaciones que llegaren a suscitarse dentro del desarrollo del presente contrato, tendrán repercusión en las fechas previstas para los pagos programados con cargo al mismo.</p> <p><b>PARÁGRAFO 8o:</b> Cumplir con todos y cada uno de los aspectos señalados en el procedimiento, implementado mediante la Resolución No. SDH-000191 del 22 de septiembre de 2017, modificada por la Resolución 37 de 2019, expedida por la Secretaría Distrital de Hacienda, o la que se encuentre vigente.</p> <p><b>PARÁGRAFO 9o:</b> Cumplir con los requisitos definidos en el artículo 16 del Decreto 189 del 2020, frente a requisitos previos para realizar el efectivo pago en un término no mayor a treinta (30) días contados a partir de la fecha de la recepción del bien o servicio a satisfacción, previo cumplimiento de la entrega de los soportes correspondientes al servicio prestado y avalado por la interventoría contratada o supervisión designada.</p>									
VALOR DEL CONTRATO / ORDEN DE COMPRA Y MODIFICACIONES											
DESCRIPCIÓN	TIPO	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	VALOR	DÍAS DE CALENDARIO ESCOLAR	FECHA ACTA DE INICIO	FECHA DE FINALIZACIÓN PROYECTADA	PLAZO SUSPENSIÓN	FECHA REINICIACIÓN			
CONTRATO INICIAL	ORDEN DE COMPRA	10/07/2023	\$ 839.527.658,54	100	13/07/2023	31/01/2024	N/A	N/A			
MODIFICACIÓN No. 1											
MODIFICACIÓN No. 2											
MODIFICACIÓN No. 3											
VALORES ACUMULADOS			\$ 839.527.658,54								
CONTROL DE PÓLIZAS											
TIPO DE PÓLIZA	RIESGOS AMPARADOS	ASEGURADORA	PÓLIZA No.	FECHA EXPEDICIÓN	FECHA APROBACIÓN	ANEXO VIGENTE	FECHA DE APROBACIÓN ANEXO	VALOR	PLAZO	DESDE	HASTA
INICIAL	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	Seguros del Estado S.A	37-44-101041184	11/07/2023	12/07/2023	0	12/07/2023	\$ 83.952.765,85	1Año(s), 0Mes(es) y 21Día(s)	10/07/2023	31/07/2024
INICIAL	PAGO DE SALARIOS/PRESTACIONES SOCIALES	Seguros del Estado S.A	37-44-101041184	11/07/2023	12/07/2023	0	12/07/2023	\$ 83.952.765,85	3Año(s), 6Mes(es) y 21Día(s)	10/07/2023	31/01/2027
INFORMACIÓN PRESUPUESTAL											
PROYECTO			Código presupuestal CDP	CDP	CDP No	FECHA CDP		VALOR CDP			
7736 - Fortalecimiento Bienestar Estudiantil para Todos			O23011601130000007736	Inicial	2730	16/06/2023		\$ 41.092.561.910			
RP	VIGENCIA	RP No	FECHA RP	FUENTE	VALOR RP	No. Acta	VALOR EJECUTADO Y PAGADO	VALOR EJECUTADO Y PENDIENTE DE PAGO	VALOR TOTAL EJECUTADO	SALDO CONTRATO / O.C.	
Inicial	2023	3885	11/07/2023	457 - Educación-calidad por matrícula oficial	\$ 839.527.659	1	103986187	\$ 0	\$ 103.986.187	\$ 477.005.054	
						2		\$ 258.536.418	\$ 258.536.418		
Adición 1								\$ 0	\$ 0	\$ 0	
Adición 2								\$ 0	\$ 0	\$ 0	
					\$ 839.527.659		\$ 0	\$ 258.536.418	\$ 362.522.605	\$ 477.005.054	
									PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	43,18%	

EJECUCIÓN CONTRATO / ORDEN DE COMPRA								
ACTA No.	PERIODO	DÍAS ESCOLARES	RUTAS ESCOLARES	RUTAS JORNADA COMPLEMENTARIA	COSTO SERVICIO	DESBALANCE (SEGÚN ACTA)	AJUSTES (SEGÚN ACTA)	VALOR EJECUTADO
1	18/07/2023 - 31/07/2023	9	36	21	\$ 103.986.187			\$ 103.986.187
2	01/08/2023 - 31/08/2023	21	30	51	\$ 258.536.418			\$ 258.536.418
								\$ 0
								\$ 0
<b>VALORES ACUMULADOS</b>			<b>66</b>	<b>72</b>	<b>\$ 362.522.605</b>			<b>\$ 362.522.605</b>

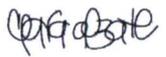
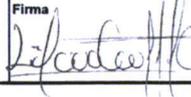
NOTA: La presente acta fue realizada por la interventoría designada por la SED, con información de los originales de los Certificados de Cumplimiento, Bitácora de Novedades, correos electrónicos y demás documentos que soportan las facturas del presente periodo y ha sido suministrada, revisada con los certificados de pago de aportes a la seguridad social y de parafiscales y aprobada por la Secretaría de Educación del Distrito -SED.

No obstante lo anterior, el proveedor acepta que esta Acta está sujeta a revisión y ajustes por novedades originados por las diferentes circunstancias en la prestación del servicio.

El supervisor certifica que las actividades asignadas al contratista fueron ejecutadas a satisfacción y de conformidad con lo estipulado en el contrato, por esta razón se procede a autorizar el pago de este periodo.

El cual corresponde a: **DOSCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS DIECIOCHO PESOS M/CTE** \$ 258.536.418 , dando cumplimiento a la forma de pago pactada.

Quedando un saldo a la fecha de: **CUATROCIENTOS SETENTA Y SIETE MILLONES CINCO MIL CINCUENTA Y CUATRO PESOS M/CTE** \$ 477.005.054 , a la fecha el porcentaje de ejecución es: **43,18%**

Elaboró: Clara Milena Alzate Perafán Profesional Jurídico Especializado	Firma 	Elaboró: María Caldera Rodríguez Profesional Financiero	Firma 	Revisó: Lizeth Mayerli Castellanos Castillo Coordinador Financiero	Firma 	Revisó: Otto Bladimir Patiño Director de Interventoría	Firma 	Revisó: Martha Montero Bultrago Representante Legal	Firma 
---	--	---	---	--	--	--	--	---	--



SECRETARIA DE EDUCACION DEL DISTRITO
SUBSECRETARIA DE GESTION INSTITUCIONAL
DIRECCION FINANCIERA - OFICINA DE TESORERIA Y CONTABILIDAD
FORMATO UNICO DE RADICACION DE CUENTAS

RADICADO INTERNO:
RECIBIDO POR:
Hora Fecha Folios

INFORMACION DE PAGOS DEL CONTRATISTA

1- Clase y Datos del Compromiso
Tipo: Control de Prestación del Servicio de Transporte Personas
Contratista: UNION TEMPORAL VET 2023
Dirección: CL 77 64 Q 46
Fecha: 10 07 2023
NIT: 901.668.151

2. Sistema automatico de pagos (SAP)
Cuenta Bancaria: 8 3 3 0 1 9 1 2 8
Banco: BBVA COLOMBIA
Ahorros: X Corriente

3- Información Tributaria
Responsable IVA: Contribuyente de Renta
Régimen: SIMPLE (Ley 2010-2019)
Código actividad ICA del RIT

4. Condiciones especiales para el abono (Diligenciar si es necesario)
Pago a Tercero, Sanción o Multa, Cesión de derechos económicos, Apoderado, Embargo, Reintegro, Beneficiario

DATOS PARA SER TRAMITADOS POR EL INTERVENTOR O PROFESIONAL DESIGNADO

5- Información Adicional del Compromiso
Objeto: Prestar el servicio de transporte especial escolar con los vehículos que requiera la secretaria de educación del distrito

Forma de Pago: Copiar como aparece en el contrato
El proveedor debe facturar mes vencido, el valor del servicio efectivamente prestado, adicionalmente frente a esta cláusula las partes acogen lo descrito en la Cláusula 10

Fecha Acta de Inicio: 13 07 2023
Valor compromiso inicial: \$ 839.527.659
Valor total compromiso: \$ 839.527.659

6- Clase de Pago
Unico Pago, Pago Final, Pago Parcial No. 2
Periodo a pagar: De Fecha 01 08 2023 A: Fecha 31 08 2023
Recibo a Satisfacción No. 2
Fecha: 13 09 2023

7- Registros Presupuestales y Valores a afectar
Table with columns: No. de Registro, Fuente, Código Presupuestal, Número de factura, Valor sin IVA ni consumo, % IVA o C, Impuesto a las Ventas o al consumo, Total factura y/o Rec. satisfacion, Amortización al Anticipo, Descuentos y/o sanciones, Valor a Pagar

Valor en Letras: Doscientos Cincuenta y Ocho millones Quinientos Treinta y Seis mil Cuatrocientos Dieciocho Pesos M/L
Total a Pagar: 258.536.418

8- Responsables del pago:
Declaración: Con su firma el Directivo responsable del área funcional certifica que la información contenida en este formato es verdadera y que la solicitud cumple con el compromiso adquirido y todos los requisitos legales (incluidos los aportes al sistema general de seguridad social).

Nombre Directivo responsable del Área Funcional: DANIEL EDUARDO MORA CASTAÑEDA
Cargo Directivo del Área Funcional: Director de Bienestar Estudiantil
Firma del Directivo responsable del Área funcional
Fecha elaboración: 13 09 2023
Fecha aprobación: 13 09 2023

INFORMACION PARA SER DILIGENCIADA POR FINANCIERA

9- Devolución
Causa, Fecha, Radicación, Devuelto Por, Vo. Bo. Jefe de Tesorería y Contabilidad

Representación Gráfica

Datos del Documento

Código Único de Factura - CUFE : 7d78f65d22a2b5f72147dd9fcd48602edf82ac7646341d7e746278a3d95048  
f0c05a6a7aa964f746b733c58b5ef6d724

Número de Factura: FVE-18

Forma de pago: Crédito

Fecha de Emisión: 12/09/2023

Medio de Pago: Transferencia Débito

Fecha de Vencimiento: 12/10/2023

Orden de pedido:

Tipo de Operación: 10 - Estándar

Fecha de orden de pedido:

Datos del Emisor / Vendedor

Razón Social: UNION TEMPORAL VET 2023

Nombre Comercial: UNION TEMPORAL VET 2023

Nit del Emisor: 901668151

País: Colombia

Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica

Departamento: Bogotá

Régimen Fiscal: R-99-PN

Municipio / Ciudad: Bogotá, D.c.

Responsabilidad tributaria: ZZ - No aplica

Dirección: CL 77 69 Q 46

Actividad Económica: 4921

Teléfono / Móvil: 6013292117

Correo: facturacion@transturismo.co

Datos del Adquiriente / Comprador

Nombre o Razón Social: SECRETARIA DE EDUCACION DEL DISTRITO CAPITAL

Tipo de Documento: NIT

País: Colombia

Número Documento: 899999061

Departamento: Bogotá

Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica

Municipio / Ciudad: Bogotá, D.c.

Régimen fiscal: R-99-PN

Dirección: AV EL DORADO # 66 - 63

Responsabilidad tributaria: ZZ - No aplica

Teléfono / Móvil: 60132410000

Correo: ncerquerab@educacionbogota.gov.co

Detalles de Productos

Nro.	Código	Descripción	U/M	Cantidad	Precio unitario	Descuento detalle	Recargo detalle	IMPUESTOS				Precio unitario de venta
								IVA	%	INC	%	
1	20102301	UNION TEMPORAL VET 2023 PRESTAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE ESPECIAL ESCOLAR CON LOS VEHICULOS QUE REQUIERA LA SECRETARIA DE EDUCACION DEL DISTRITO CAPITAL RUTAS REGULARES MES AGOSTO DE 2023 NUMERO DE ORDEN 112828 2023 SEGMENTO 8 PAGO 2	94	1,00	\$ 187.636.456,00	\$ 0,00	\$ 0,00					\$ 187.636.456,00
2	20102301	UNION TEMPORAL VET 2023 PRESTAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE ESPECIAL ESCOLAR CON LOS VEHICULOS QUE REQUIERA LA SECRETARIA DE EDUCACION DEL DISTRITO CAPITAL RUTAS COMPLEMENTARIAS MES AGOSTO DE 2023 NUMERO DE ORDEN 112828 2023 SEGMENTO 8 PAGO 2	94	1,00	\$ 61.884.236,00	\$ 0,00	\$ 0,00					\$ 61.884.236,00
3	20102301	UNION TEMPORAL VET 2023 PRESTAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE ESPECIAL ESCOLAR CON LOS VEHICULOS QUE REQUIERA LA SECRETARIA DE EDUCACION DEL DISTRITO CAPITAL RUTAS REGULARES AJUSTES MES JULIO DE 2023 NUMERO DE ORDEN 112828 2023 SEGMENTO 8 PAGO 2	94	1,00	\$ 6.089.378,00	\$ 0,00	\$ 0,00					\$ 6.089.378,00
4	20102301	UNION TEMPORAL VET 2023 PRESTAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE ESPECIAL ESCOLAR CON LOS VEHICULOS QUE REQUIERA LA SECRETARIA DE EDUCACION DEL DISTRITO CAPITAL RUTAS COMPLEMENTARIAS AJUSTES MES JULIO DE 2023 NUMERO DE ORDEN 112828 2023 SEGMENTO 8 PAGO 2	94	1,00	\$ 2.926.348,00	\$ 0,00	\$ 0,00					\$ 2.926.348,00

**Descuentos y Recargos Globales**

Nro.	Tipo	Código	Descripción	%	Valor
------	------	--------	-------------	---	-------

**Información Complementaria**

Nro	Nombre Campo	Valor Campo
-----	--------------	-------------

**Anticipos**

Nro	Valor	Fecha recibido
-----	-------	----------------

### Referencias

---

Tipo de Documento Referencia	Número Referencia	Fecha Referencia
------------------------------	-------------------	------------------

---

### Notas Finales

---

PARTICIPANTES DE LA UNION TEMPORAL  
INVERSIONES TRANSTURISMO SAS 42% NIT: 830.050.283-2  
ESPECIALES CONDOR - ESCONDOR S. A. 29% 860.451.148-6  
VIAJES NACIONALES DE TURISMO S. A. S 29% 800.201.166-9  
Linea de negocio:

Datos Totales

103



Documento validado por la DIAN 2023-09-12 18:15:12  
Documento generado el: 2023-09-12 18:15:11  
Generado por: Solución Gratuita DIAN  
Nit: 800.197.268

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	

<b>Subtotal</b>	258.536.418,00
Descuento detalle	0,00
Recargo detalle	0,00
<b>Total Bruto Factura</b>	258.536.418,00
IVA	0,00
INC	0,00
Bolsas	0,00
Otros impuestos	0,00
<b>Total impuesto (=)</b>	0,00
<b>Total neto factura (=)</b>	258.536.418,00
Descuento Global (-)	0,00
Recargo Global (+)	0,00
<b>Total factura (=)</b>	<b>COP \$ \$ 258.536.418,00</b>

Valores informativos

<b>ANTICIPOS</b>	
Anticipos	0,00

<b>RETENCIONES</b>	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

Numero de Autorización: 18764052774847

Rango desde: 1

Rango hasta: 10000

Vigencia: 2024-08-01

104



Autorización Numeración de Facturación

1876

Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

18764052774847



(415)7707212489984(8020) 001876405277484 7

5. Número de Identificación Tributaria - NIT  
9 0 1 6 6 8 1 5 1

6. DV  
1

7. Primer apellido

8. Segundo apellido

9. Primer nombre

10. Otros nombres

11. Razón social

UNION TEMPORAL VET 2023

12. Dirección seccional  
Impuestos de Bogotá

Cód.

3 2

24. Dirección

CL 77 69 Q 46

25. País

Colombia

26. Departamento

Bogotá D.C.

27. Municipio

Bogotá, D.C.

La U.A.E. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, conforme a la facultad discrecional establecida en el artículo 684 - 2 del Estatuto Tributario y en virtud de lo estipulado en la Resolución 0042 del 05/05/2020, por la cual se dictan otras disposiciones en materia de sistemas de facturación; previo estudio y evaluación de la solicitud realizada por el contribuyente, representante legal o apoderado debidamente acreditado; determina autorizar los rangos de numeración de facturación y/o documento equivalente. En los casos en que se agote dicha numeración antes de culminar su vigencia, el interesado tendrá derecho a solicitar una nueva autorización, de acuerdo con el trámite establecido.

Las vigencias de los rangos de numeración de facturación, se contarán a partir de la formalización de éste documento oficial.

Si el obligado a facturar; no hubiere agotado la numeración de facturación transcurrido el término de la vigencia autorizada, con 15 días de antelación podrá solicitar la habilitación de la numeración sobrante.

Cuando se trate de una solicitud de inhabilitación de la numeración de facturación y/o documento equivalente, la vigencia es permanente, por lo tanto, no procede la habilitación de dichos rangos.

Nota: La no adopción o violación de los sistemas técnicos de control, dará lugar a la sanción establecida en el artículo 684-2 del E.T

Firma del funcionario autorizado

Firma del solicitante



1001. Apellidos y nombres MONTERO BUITRAGO MARTHA

1002. Tipo documento Cédula de Ciudadanía

1003. No. Identificación 41692646 1004. DV 5

1005. Cod. Representación Representante Legal Principal

1006. Organización UNION TEMPORAL VET 2023

984. Apellidos y nombres

985. Cargo

989. Dependencia SUBDIRECCION DE FACTURA ELECTRONICA Y SOLUCI

990. Lugar administrativo

991. Organización U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACION

992. Área

993. Establecimiento

997. Fecha formalización

2023-08-01/14:12:09

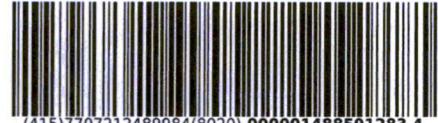




Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14885912834



(415)7707212489984(8020) 000001488591283 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 1 6 6 8 1 5 1 | 1

6. DV

12. Dirección seccional  
Impuestos de Bogotá

14. Buzón electrónico

3 2

**Características y formas de las organizaciones**

62. Naturaleza

2

63. Formas asociativas

64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados

65. Fondos

66. Cooperativas

67. Sociedades y organismos extranjeros

68. Sin personería jurídica

7

69. Otras organizaciones no clasificadas

70. Beneficio

1

**Constitución, Registro y Última Reforma**

**Composición del Capital**

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	9 9	
72. Número		
73. Fecha	2 0 2 2 1 0 2 7	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	9 8	
76. Fecha de registro		
77. No. Matricula mercantil		
78. Departamento	1 1	
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	
<b>Vigencia</b>		
80. Desde	2 0 2 2 1 0 2 7	
81. Hasta	2 0 2 4 1 0 2 7	

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

**Estado y Beneficio**

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1				
2				
3				
4				
5				

**Vinculación económica**

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante			
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP			

109

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14885912834



(415)7707212489984(8020) 000001488591283 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 1 6 6 8 1 5 1 | 1

6. DV

1

12. Dirección seccional

Impuestos de Bogotá

14. Buzón electrónico

3 2

Representación

98. Representación REPRS LEGAL PRIN	1 8	99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 2 2 1 0 2 7	
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadan	1 3	101. Número de identificación 4 1 6 9 2 6 4 6	102. DV 103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido MONTERO	105. Segundo apellido BUIRAGO	106. Primer nombre MARTHA	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	
98. Representación REPRS LEGAL SUPL	1 9	99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 2 2 1 0 2 7	
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadan	1 3	101. Número de identificación 8 0 0 0 2 2 9 6	102. DV 103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido HERRERA	105. Segundo apellido MURCIA	106. Primer nombre ROGELIO	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	
98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación	
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	
98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación	
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	
98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación	
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14885912834



(415)7707212489984(8020) 0000014885912834

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 1 6 6 8 1 5 1 1

6. DV

1

12. Dirección seccional

Impuestos de Bogotá

14. Buzón electrónico

3 2

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1	111. Tipo de documento NIT	3 1	112. Número de identificación	8 3 0 0 5 0 2 8 3	113. DV	2	114. Nacionalidad	COLOMBIA	1 6 9
	115. Primer apellido		116. Segundo apellido		117. Primer nombre		118. Otros nombres		
	119. Razón social	INVERSIONES TRANSTURISMO SAS							
	120. Valor capital del socio		121. % Participación		122. Fecha de ingreso	4 2   2 0 2 2 1 0 2 7	123. Fecha de retiro		
2	111. Tipo de documento NIT	3 1	112. Número de identificación	8 6 0 4 5 1 1 4 8	113. DV	6	114. Nacionalidad	COLOMBIA	1 6 9
	115. Primer apellido		116. Segundo apellido		117. Primer nombre		118. Otros nombres		
	119. Razón social	ESPECIALES CONDOR - ESCONDOR S. A.							
	120. Valor capital del socio		121. % Participación		122. Fecha de ingreso	2 9   2 0 2 2 1 0 2 7	123. Fecha de retiro		
3	111. Tipo de documento NIT	3 1	112. Número de identificación	8 0 0 2 0 1 1 6 6	113. DV	9	114. Nacionalidad	COLOMBIA	1 6 9
	115. Primer apellido		116. Segundo apellido		117. Primer nombre		118. Otros nombres		
	119. Razón social	VIAJES NACIONALES DE TURISMO S. A. S							
	120. Valor capital del socio		121. % Participación		122. Fecha de ingreso	2 9   2 0 2 2 1 0 2 7	123. Fecha de retiro		
4	111. Tipo de documento		112. Número de identificación		113. DV		114. Nacionalidad		
	115. Primer apellido		116. Segundo apellido		117. Primer nombre		118. Otros nombres		
	119. Razón social								
	120. Valor capital del socio		121. % Participación		122. Fecha de ingreso		123. Fecha de retiro		
5	111. Tipo de documento		112. Número de identificación		113. DV		114. Nacionalidad		
	115. Primer apellido		116. Segundo apellido		117. Primer nombre		118. Otros nombres		
	119. Razón social								
	120. Valor capital del socio		121. % Participación		122. Fecha de ingreso		123. Fecha de retiro		



**BBVA COLOMBIA**  
**NIT 860.003.020-1**

### CERTIFICA

Que **UNION TEMPORAL VET 2023** Identificado(a) con Nit 901668151-1 se encuentra vinculado(a) a nuestra entidad a través de la **Cuenta de ahorros No. 00130833000200019128**, la cual se encuentra activa y que a la fecha ha presentado un manejo conforme a lo establecido contractualmente.

El número de cuenta podrá ser utilizada en nuestros canales como se indica a continuación:

9 Dígitos: 833019128

10 Dígitos: 0833019128

16 Dígitos: 0833000200019128

Recuerde que para pago en nómina a través de Net Cash, el formato a utilizar es de 16 dígitos.

Esta certificación se expide a solicitud del titular el día 30 de junio del 2023.

Atentamente,

FIRMA AUTOGRAFICA



FIRMA AUTORIZADA

BBVACOLOMBIA

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA  
DE COLOMBIA  
VILLADO

BBVA COLOMBIA E ESTABLECIMIENTO BANCARIO